

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIKAN S.A. REUNIDA EL 9 DE
MARZO DEL 2012**

En el cantón Manta, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ALIKAN S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS, en calidad de PRESIDENTE y hace las veces de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, la señora CARMEN MARIA ZAMBRANO MUÑOZ. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
MOREIRA ALIATIS JOSE RAMON	US\$ 1.596,00	1596	99%
ZAMBRANO MUÑOZ CARMEN MARIA	US\$ 4,00	4	1%
TOTAL	US\$ 1.600,00	1.600	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2011.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y el Comisario.**

Hace uso de la palabra el Señor Presidente JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2011.

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y la del Comisario de la compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 9 de marzo del 2012.



**Sra. CARMEN MARIA ZAMBRANO MUÑOZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**